

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

Sociedad anónima "Azucarera Leonesa,"

Establecida por escritura pública otorgada en la capital de León, ante el Notario D. Miguel Romón Melero, con fecha 26 de Setiembre de 1899.

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS DIVIDIDAS EN 3.200 acciones de 500 ptas. cada una.
2.000 » de 200 » »

Queda abierta la suscripción pública de acciones en las Oficinas de dicha Sociedad establecidas provisionalmente en la plaza del Conde de Luna núm. 2, hasta el día 12 de Octubre próximo.

El pago de las mismas se verificará en la siguiente forma: Un 20 por 100 al suscribir la acción y el 80 por 100 restante en dividendos que no podrán exceder del 20 por 100 cada uno en las épocas que el Consejo de Administración determine, previo aviso en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad.

La tiranía y los tiranos

La tiranía es la forma de gobierno más odiosa que registra la Historia, pues en ella el soberano y todo el que representa autoridad, más bien que el ordenador de la sociedad, es el destructor de la misma. El Rey sábio al hablar de los tiranos y tiranuelos dice, que éstos tales son de tal naturaleza (de tal natura), que despues que se han apoderado del mando... por engaño ó traición, buscan su bien particular y no el bien común... procurando que sus súbditos sean necios y pobres.

Por otra parte, sus instintos de crueldad le hacen perseguir con verdadera saña á los hombres probos y prudentes, de los que pudiera recibir sanos consejos, para seguir los de algun malvado, que estará siempre dispuesto á manejar el puñal del mismo asesino en contra de quienes puedan presentar obstáculo, para que el Señor pueda conseguir la satisfacción de sus brutales apetitos. Desdichada la nación, desdichado el organismo social á que toque sufrir las consecuencias de una autoridad de semejante laya! Los hombres a su lado formarán un rebaño de esclavos, con la espalda siempre desnuda para recibir los golpes del látigo infamante, manjado por un verdugo tan feroz como estúpido. El individuo no puede hacer uso de su libertad, ni de ninguno de los demás derechos, aun de aquellos que afectan á su dignidad personal: los representantes de la ciencia y de la nobleza, los gremios y todos los elementos constitutivos de la nación, quedan anulados ante el capricho de los tiranos y tiranuelos, que para

nada se acuerdan de aquellos si no es para oprimirlos con vejaciones injustas.

Ahora bien: ¿es lícito resistir al tirano para librarse de su opresión, y librar á los pueblos de los males sin cuento que su despotismo les acarrea?

Autores eminentes afirman que demostrada la tiranía y agotados todos los demás medios de reducir al tirano á la justicia, tales como las amonestaciones, las quejas y las súplicas, que se le puede mandar á paseo, y por el balcón mejor que por la puerta....

Conferencias Episcopales.

He aquí las noticias que tomamos de los periódicos de Zamora:

Día 11.

A las 10 de la mañana se reunieron los Prelados en sesión secreta.

A las 12 cumplimentaron al Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y á los Rdos. Prelados varios Jefes y Oficiales de la guarnición, presididos por el Coronel Sr. Santa Pau.

Por la noche, despues de recibir los Prelados una Comisión del Cabildo Catedral y otra del parroquial, la banda del Regimiento de Asturias los obsequió con una brillante serenata.

Día 12.

A las 10 de la mañana solemne función en la Santa Iglesia Catedral con motivo de la festividad de la Santísima Virgen del Pilar. Celebró de Pontifical el Sr. Obispo de Avila y predicó el Prelado de Segovia.

En la Iglesia de San Andrés tuvo lu-

gar á las seis y media de la tarde la Velada científico literaria, que los alumnos del Seminario Conciliar de San Atilano organizaron en honor de la Virgen del Pilar y dedicada al Eminentísimo Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid y á sus Obispos comprovinciales.

Durante estos días se han expuestos al público en los claustros de la Catedral los hermosísimos tapices que son la prenda más valiosa del tesoro de esta S. Iglesia.

El Colegio de los PP. Paules en Villafranca.

La memorable fundación pía, hecha por el insigne berciano Gabriel de Róbles en 1613 como obra realizada á la mayor gloria de Dios, vuelve á ser, despues de mil contratiempos, patente señal, de que la Divina Providencia, vela por los suyos, y es eterno, pé se á todas las mundables miserias humanas, tan osadas en su ignorancia y maldad, como pigmeas en los efectos de sus desventurados afanes.

Quien conozca la historia de la fundación de Róbles, si és digno hijo de Villafranca, ame á ésta con amor puro y desinteresado y por el bien de ella se muestre codicioso, si és cuerdo y sincero, si no tiene embrutecida el alma con anhelos de un racionalismo negativo é insensato, ni atrofiado el corazón por repugnantes egoísmos incapaces de separarlo de una parcialidad malvada, verá en la historia de esa fundación, algo más que la suntuosidad del ex-colegio de jesuitas; verá entre las graníticas arcadas y esbeltas torres, lo mismo que entre los magestuosos claustros y régios salones, pedazos de la vida de un pueblo privilegiado por sus bondades, páginas gloriosas de tiempos vilmente calumniados, remembranzas que evocan tristezas y alegrías; y en la severa mole de piedra hábilmente tallada y dispuesta, la venerable sombra de algo que habla con avasalladora elocuencia, no de las palabras, sino de los hechos de hombres ilustres cuyas fortunas serían para hacer bien á sus pueblos y semejantes.

En éste asunto, no cabe discurrir de otro modo, ni se pueden forjar ilusiones; hay que mirar cara á cara á la realidad, y la realidad desde la apartada fecha de 1767, en que expulsados los jesuitas del Colegio que tenían en Villafranca, y que és objeto de éstas líneas, no puede ser más triste, tanto para el hermoso edificio, que, hasta hace tres meses sufrió tremendos deterioros, sin que nadie se cuidara de conservar tan rica joya, cuanto para el pueblo villafranquino, que metido en el atoladero del más lamentable rutinarismo, parecía y parece mirar atónito las obras pasadas, sin intentar producir otras nuevas. Por eso, al observar que en paréntesis tan largo, y especialmente desde que el progreso

avanza, nada se hizo en Villafranca que mereciese la pena, ni tuvo hijos notables que recabasen para sí con obras útiles las bendiciones de sus sucesores; hay que creer, en qué, á nuestra indolencia musulmana, á nuestra buena pasta, convienen otros aires que los nativos, otros aientos que los propios ejemplos nuevos de hombres trabajadores; y, en posesión hoy de esa creencia, debemos de felicitarlos los villafranquinos, porque la benéficosísima fundación de Róbles continúa, y surge más provechosa al impulso de la verdadera ciencia, traída á nuestro pueblo por los hijos de S. Vicente de Paúl cuando más se necesitaba.

Tuve ocasión de confirmar y probar plenamente cuanto llevo dicho el día primero de éste mes, en la visita que hice al antiguo Colegio de jesuitas: tres meses há que lo compraron los PP. Paules y en tan corto tiempo se evidencian señales que alegran y conmueven. ¡En tres meses se han cubierto extensos tejados y pisado grandes salones!; ¡en tres meses se arreglaron numerosas habitaciones de las antiguas y construido otras nuevas!; ¡en tres meses cayó la carcoma destructora, se desterraron las negruras del silencio y del olvido, se dió vida á un centro da enseñanza que será dentro de poco de los mejores de España; y, en la suntuosa casa brillaron para darla más belleza y magestad, las luces de la inteligencia á la par que las del progreso, representadas aquellas por una sabiduría aquí ignorada, y éstas por las lámparas eléctricas!

Y todo, se hizo con primoroso y concienzudo trabajo dirigido por los mismos PP. que son artistas y enseñan con amorosa solicitud á nuestros artesanos y obreros que se hacen lenguas del trato y saber de aquellos y conste que no hablo de memoria, ni juegan para nada la imaginación y el halago, porque no tienen objeto alguno. Si hay descreídos, y espíritus refractarios á la misión de los PP. Paules, pasen cuando les plazca á admirar el nuevo Colegio, curioseén lo que quieran é interroguen lo que les dé la gana, no verán otra cosa que la verdad de cuanto apunto, reflejada en las obras que terminarán por convencerles, de que, solamente un insensato pudiera á tontas y á locas juzgar á los Paules de retregados, ¡están muy lejos de ese tonto adjetivo! porque despues del conocimiento de Dios, que és su primera ciencia, marchan muy por encima de nuestras *sabidurías bachillerescas é insustanciales*, y el último de ellos, nos dá lecciones, no sólo de las ciencias éticas, sino en las físicas, en las químicas y en las naturales y astronómicas, por cuyas razones, los hombres que hacen todos esos trabajos y saben todas esas cosas, son dignos, útiles y merecen el aplauso de todos los que no se dejen guiar por sectarios farándulas, hoy completamente desacreditados y ridículos, porque nada dicen en pró ni en contra del formal y verdadero progreso moral y material de los pueblos.

Y ese aplauso debe ser mayor al meditar, que, no solo el ejemplo provechoso nos traen los Paules, sino que, otros favores excelentes van á reportarnos, pues ellos enseñarán á

nuestros hijos la educación positiva; los jóvenes que estudien en el Colegio de los Paules saldrán sabiendo algo; podrán adquirir distinguido trato social; experimentalmente estudiarán la Física, la Historia Natural y la Agricultura; y porqué no decirlo con entera franqueza, ya que amargas experiencias nos lo han puesto delante de los ojos, con la instrucción que dan los PP. se tamizarán las aptitudes, y no se dará el caso como se ha dado en ésta misma villa, de que saliesen del Colegio Municipal después de dos, tres y cinco años, muchachos, que, con dificultad escribirían su nombre, ni podrían leer con soltura, sentido y sin mentiras un corto párrafo de cualquier libro o periódico por gordas que fuesen sus letras.

Éstas ventajas, y muchas más que por sí solas se recomiendan, saltan á la vista sin que el bombo modernista y mentiroso las anuncie, y, como indiqué anteriormente, invito á los incrédulos con hechos prácticos y nó con vana palabrería.

Al terminar las impresiones más salientes de mi visita al Colegio, pecaría de inconsiderado, si no hago constar, como muestra de gratitud, la afable acogida que me dispensaron los PP. Madrid, ilustradísimo Director del Colegio y filólogo distinguido, Sola, notable orador, mi amable cicerone y aunque joven, de enciclopédicos conocimientos; Gomez, Moreda Laredo y otros igualmente bondadosos é ilustrados, á todos envío la más leal bienvenida, y quiera Dios que los Villafranquinos busquemos la perfección en el cumplimiento de nuestros deberes, en consonancia de tan inspirados como queridos huéspedes, que al abandonar con ánimo generoso sus conveniencias particulares, habituados á la mortificación y al trabajo, se establecen en la pintoresca Villafranca para continuar la brillante historia de los primeros moradores del Colegio, á quienes nuestros antepasados despidieron el 4 de Agosto de 1767, en forma tal de dolor que los expulsados PP., olvidaban sus quebrantos para sufrir atrozmente la compasiva aflicción causada por los giros de angustia que ricos y pobres daban al verlos marchar para siempre.

Que no se repita escena tan triste, y que todos en envidiable consorcio trabajemos por hacer nuevo á este tan bueno como desventurado pueblo berciano, és lo que debemos pedir al Cielo, practicando al mismo tiempo, sin desmayos, y auxiliados por el valioso curso que indudablemente han de prestarnos los PP. Paules, porque al fin, ellos como nosotros, en lo sucesivo, viviremos identificados con las mismas penas y venturas, sin otra aspiración que la de perpetuar dichas, después de haber desterrado calamidades.

FRANCISCO DE LLANO Y OVALLE.
Villafranca Octubre 99.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 8 de Octubre de 1899.

(Conclusión.)

El Sr. Lorenzana contesta que no juzga necesaria la intervención facultativa en este caso en que por ornato público el Alcalde debía exigir se efectuase, así es que entiende que el Ayuntamiento debía desde luego conceder la autorización. Respecto á la alusión tan directa de su señoría debe decirle que la ventana objeto de ensanche no ha de ser para botica, sino en la casa inmediata. Otro ejemplo de comparación y muy bonito por cierto hizo el Sr. Presidente de un fenómeno muy grande con un solo ojo en la frente y á cuya descripción renunciamos por no hacer demasiado larga esta reseña, pero no sin decir que denota chispa en el Sr. Presidente. Pedida votación lo hicieron porque pase á informe del Arquitecto los señores Lombán, García, Martínez, González, Paz, González y Presidente total 7 y los cinco restantes en contra.

Se dá cuenta del informe de la comisión de Beneficencia para que se abonen á Domingo Castrillo 25 pesetas por los trabajos prestados en la vacunación y revacunación. El señor Lorenzana como individuo de la comisión defiende el dictamen. El Sr. G. Nistal contesta que está conforme con que se pague

pero con cargo al presupuesto adicional. El señor Lorenzana sostiene que habiendo prestado la mayor parte de sus servicios dentro del anterior año económico y considerando que pueden serle de necesidad, debe acordarse su pago en otra forma y que no encuentra ajustado á la razón que cuando acaba de aprobarse un pago que juzga ilegal se retrase este. El Sr. Presidente dice que está conforme con el pago con cargo al adicional y que si del ordinario hubiese sobrantes en su capítulo no se opone á que se haga de él. A observaciones hechas por los Sres. Pallarés y Blanco dice que porque no lo pagó el señor Pallarés promoviéndose con este motivo un incidente que renunciamos á describir.

Por unanimidad se acordó la aprobación del dictamen.

Se dá cuenta de una proposición firmada por los Sres. Lorenzana, Sabugo, Blanco y Pallarés pidiendo una relación de descubiertos por derechos de sepulturas etc. La defiende el señor Lorenzana y dice, que en diferentes ocasiones ha pedido estas relaciones sin que hasta la fecha haya conseguido que se presenten y que la Presidencia debe comprender que si hemos de continuar en forma que nuestras indicaciones no sean tomadas en consideración con tanta más razón tratándose de asuntos de verdadero interés, nos veremos en la precisión de retirarnos. Dice que á más de no tener para él explicación lo que sucede, puede dar lugar á que por alguien se crea que habrá interés en que las cosas continúen tal como estan, (el presidente pide que se hagan constar en acta y el Sr. Lorenzana dice que si lo desea dará una minuta de todo lo que haya de decir al Secretario para que no tenga que molestarse y conste allí con todos los detalles.) Dice que teniendo el Ayuntamiento necesidad de allegar recursos y siendo este uno de los medios de que dispone no puede explicarse porque no se presentan las relaciones pedidas.

El Sr. García dice que es laudable el fin que se propone el Sr. Lorenzana pero que al parecer se tropieza con la dificultad de la carencia de datos pues solo existen en contaduría desde el año 96 en adelante. El Sr. Lorenzana contesta que esa no es dificultad cuando se quieren hacer las cosas porque el Juzgado Municipal facilitaría los que se necesitasen si el Sr. Alcalde se los pide en la forma que debe hacerlo.

El Sr. Presidente dice que desea dar cumplimiento á este servicio (las señas son bien opuestas) y que de no haber ya tenido lugar, culpa al Secretario por no haber presentado las relaciones. A lo cual el Sr. Lorenzana dice que el Secretario es un empleado de la Corporación que hará lo que en razón se le mande pero á quien de ningún modo puede hacerse responsable de las culpas que única y exclusivamente tenga el Sr. Presidente. Por tanto su señoría es quién ha de dar cumplimiento, porque el Secretario como todos los demás empleados harán solo lo que su señoría les ordene.

No quiero dejar de hacer constar que en este como en todos los asuntos no me guía interés alguno personal, sino el deseo del bien y entiendo que en este asunto la igualdad ha de existir para todos.

Se acordó la presentación de relaciones. Dada cuenta de la segunda proposición acerca de los abusos denunciados en las ventas de parcelas, fué aprobada. Dada lectura á la tercera relativa á la medición y deslinde de terrenos colindantes con los comunales, el Sr. Presidente dice; que él está dispuesto á efectuarlo pero que según el parecer del Arquitecto ofrece muchos inconvenientes y dificultades porque así como es fácil la medición de las fincas que se encuentren sólidas no lo es la de las demás. Que le extraña que el señor Blanco tenga tanto interés en el asunto hoy y que no lo hiciese en épocas anteriores en que era Concejal. El Sr. Blanco dice que la explicación es sencilla, porque entonces el Ayuntamiento no tenía necesidad de pensar en allegar recursos y hoy sí. Al llegar á este punto los señores Sabugo, Blanco y Pallarés hacen notar en uno de los Sres. asistentes entre el público cierta risa que les obliga á llamar la atención del Sr. Presidente quien por toda respuesta dá por terminada la sesión sin que se diera cuenta de todos los asuntos comprendidos en la orden del día.

El CHICO de la Imprenta.

EL "HERALDO," ANTE LOS TRIBUNALES.

A la hora en que escribimos estas líneas (12 de la mañana de hoy) no hemos recibido aún la notificación de demanda para ante los Tribunales de Justicia; pero suponemos que no se hará esperar la citación, la cual no nos asusta, porque no es la primera ni será la última; al contrario nos llena de satisfacción porque es una deferencia más conque honra al HERALDO la primera Autoridad local.

Al parecer el Sr. Alcalde se propone ejercitar la acción penal por algo de lo que publicamos en el extracto de la última sesión municipal, y que dicha Autoridad considera injurioso, siendo ese algo, según se nos ha dicho, el siguiente parrafito:

«Al darse lectura de los nombres de los jornaleros empleados en los trabajos que motivan las nóminas, se dió el caso de que ninguno de los Sres. Concejales pudiese asegurar quien era uno de los que en ella figuraban, resultando al fin ser un empleado del municipio y pariente de uno de los Concejales de la mayoría, y también que entre los jornaleros figuraba un peón caminero del Municipio.»

Hemos leído y releído las líneas que preceden y no vemos por parte alguna la ofensa, hallando por lo tanto innecesaria la vindicación que de su honor pretende el Sr. Alcalde.

Nada de extraño tiene que los Concejales no conozcan á los jornaleros que figuran en las nóminas, ni tampoco de particular que uno de aquellos sea ahora empleado del Municipio. Los trabajos de riego dieron principio en Julio último, y hasta el día ocho del citado mes figuró como jornalero Santiago García, cuyo individuo, diga lo que quiera el Sr. Alcalde, es actualmente empleado del Municipio y hermano político en aquel entonces de un honrado y conocido industrial, y hoy del Sr. Regidor Suplente.

Es cierto también que en las nóminas de jornales invertidos para el riego figura un peón caminero, y hoy podemos agregar que el tal jornalero se llama Domingo Cordero y que en el año y medio que lleva trabajando por cuenta del Ayuntamiento, jamás se ha dedicado á trabajos de riego, y sí al arreglo de los caminos vecinales, debiendo por lo tanto el Ayuntamiento pagarle con cargo al capítulo 6.º, art. 2.º y nó al capítulo 3.º, art. 4.º Esto constituye una infracción de ley, que no admite justificación en quién al parecer siempre tiene sobre las narices todas las disposiciones legales.

Ya ven nuestros lectores la materia penable que hay en el párrafo de la sesión que dejamos copiado. Ignoramos si en las últimas cuatro líneas de la primera parte del extracto encontrará el Ministerio fiscal algo comprendido en las disposiciones del Código penal. Nada nos importa, porque el querellante sería entonces la Academia de la Lengua y el querellado no sería el HERALDO ASTORGANO.

Dos palabras.

Bastan y sobran para contestar al Remitido que, firmado por el Sr. Alcalde, apareció hace pocos días en un periódico local.

En una casa de la plaza del Carbón, que por cierto no tiene número, pero que habita la familia del difunto Manuel Pernas (d) Carabina, han estado atacados de la fiebre tifoidea todos los individuos de aquella.

De los datos que hemos recojido en el Hospital de las Cinco Lagas, resulta que han entrado en dicho Establecimiento con dicha enfermedad cinco personas; á este número hay que agregar la Sierva á que nos referimos en el número anterior y otros dos casos, que se nos asegura que hubo en personas que vivían como pensionistas hace algun tiempo en el referido Hospital.

¿Que medidas se han adoptado para evitar el desarrollo de dicho mal?

Conteste el Alcalde.

NOTICIAS LOCALES.

Sabemos que ayer tarde acudieron al Ayuntamiento, llamados por el Sr. Alcalde, varios panaderos de esta Ciudad, y que en la entrevista les recomendó el señor Murias el exacto cumplimiento de sus deberes; como industriales.

Nos parece bien el paso dado por nuestra primera Autoridad local: pero entendemos que no basta, y esto nos lo ha demostrado la experiencia; sino que es preciso que gire frecuentes visitas á los puestos de expendición de pan, castigando sin ningún género de consideraciones los fraudes, ya en la cantidad, ya en la calidad de dicho artículo.

Según carta, que hemos visto, de una de las personas que componen el Consejo de Administración de la Azucarera Leonesa, el 10 del corriente quedaron cubiertas por capitales de la provincia todas las acciones emitidas por dicha Sociedad, con un exceso de 200.000 pesetas, no obstante la sorda guerra que gente adinerada ha venido haciendo á la Empresa.

El consejo de Administración debe estar satisfecho por la ilimitada confianza que inspira su crédito en toda la provincia.

El Sr. Alcalde ha ordenado al cuerpo de serenos que le dé cuenta diariamente del número de lámparas del alumbrado público, que se apagan durante la noche, y del tiempo que permanecen aquellas apagadas.

Y ya que hablamos de serenos, ¿sabe el Sr. Murias á que hora se retiran dichos vigilantes?

El Domingo habrá en la confitería de Federico Alonso, empanadillas de crema.

Con el busto de Jovellanos y de Goya circulan bastantes billetes falsos de 50 y de 25 pesetas.

A propósito de las frecuentes falsificaciones, dice un periódico madrileño lo siguiente:

«En Londres y en París, cuando aparecen en las transacciones una serie de billetes falsos, anuncian los Bancos al público la recogida inmediata de todos los billetes en circulación, cambiándoles por otros nuevos, y con esto el público no recibe los billetes falsos, pues sabe que han sido sustituidos por nuevos, al mismo tiempo que persigue al falsificador el Banco.»

¿No podría el de España hacer otro tanto y no dejar correr la falsificación con tanta indiferencia?

¿No comprende el Consejo del Banco que, si bien en la población es más difícil la circulación de ellos, en el campo, en la aldea, es facilísimo el que los pobres campesinos, á cambio de su mercancía y de su honrado trabajo, carguen con ellos?»

En la Confitería de Victorino Luengo, Pio Gullón, 13, se expenderán el Domingo próximo, además de las esqui-

sitas empanadillas de jamón y ternera y las selectas ensaimadas, raciones de jamón en dulce con huevo hilado, á una peseta.

Mañana saldrá para Salamanca, con objeto de cursar los estudios superiores en el Colegio de Calatrava, el aventajado alumno de este Seminario y querido paisano nuestro, D. José María Goy González.

Buen viaje.

No sabemos las obligaciones anejas al cargo de Portero mayor del Municipio, pero creemos, y nuestra creencia está fundada en lo que hemos visto antes de ahora, que á dicho empleado no le incumben servicios propios de los Agentes municipales; por lo tanto, Sr. Alcalde: á cada uno lo suyo.

Hoy á las doce de la mañana en una casa de la carretera de la Estación, estaban sacando el estiércol á ciencia y paciencia de los Agentes Municipales sin que hayan impuesto multa alguna.

Muy mal Sr. Alcalde.

Ayer impuso nuestra primera Autoridad local á un labrador de Carneros una multa por infracción de las Ordenanzas municipales.

Muy bien Sr. Alcalde.

Nos extraña muchísimo el incidente á que esta mañana dió lugar en la Estación el Arquitecto provincial de Leon, resistiéndose á pagar la enorme suma de cinco reales que con justicia la reclamaban los representantes de la empresa.

Tanto el Sr. Puzelo como el Sr. Miguez, Jefe y Comisario respectivamente, emplearon todos los medios que aconseja la más exquisita prudencia para convencer al Sr. Blanch, viéndose obligados por fin á conminarle con la detención, la cual no se llevó á efecto por haber satisfecho el Arquitecto la referida cantidad.

Ha sido destinado al Regimiento reserva de Catagena, de guarnición en Zamora, nuestro paisano el capitán de Infantería, repatriado, D. Fabian Rubio.

En breve se dictará una Real Orden recordando la necesidad de proveerse de las licencias de caza y de uso de armas. Parece ser que desde el día 1.º de Noviembre próximo se empleará mayor rigor con los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo, D. Tomás de Céspedes, Delegado Representante de la Sociedad de Seguros *La Unión Agrícola y Pecuaría*, domiciliada en Madrid, la que, tanto por las sólidas garantías con que cuenta, cuanto por su formalidad y prontitud en los pagos de los siniestros, pone á cubierto de la desgracia á sus asegurados y particularmente á los labradores y ganaderos por el nuevo seguro de vida de ganados á que se dedica.

Se detendrá unos días en esta localidad, hospedándose en la fonda de Faustino Fernández, donde pueden verle los que deseen asegurar su vida sus haciendas y sus ganados.

No comprar calzado sin antes ver el inmenso surtido que hay en casa de Pallarés.
(Se confecciona á la medida)

SANTORAL

Sábado 14.—S. Calixto, papa y mr., pat. de Lecinena, S. Evaristo y S. Eernardo.
Domingo 15.—Sta. Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes, y Sta. Tecla.
Lunes 16.—San Florentino, San Ambrosio, Ntra. Sra. de Aguas Vivas, pat. de Carcageute S. Saturnino y S. Galo.
Martes 17.—Sta. Eduvigis, S. Mariano mr. y S. Victor, ob.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 12 de Octubre de 1899

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Aunque habiendo dimitido el Alcalde de Barcelona, parece la cuestión resuelta, todavía podrian surgir complicaciones si el candidato designado para sustituir al Sr. Robert no aceptase en tan anómalas circunstancias aquel difícil cargo.

El Sr. Dato ha celebrado una conferencia con el Gobernador de Barcelona, para [que ofreciese á uno la Alcaldía, y por el mal] estado de las [líneas se espera todavía la respuesta.

Los Sres. Silvela y Dato se reservan el nombre del candidato hasta saber si acepta, descartándose al Sr. Coll y Pujol, que es Senador electivo, calidad que le impide ser Alcalde. Se citan los nombres de los señores Girona, y Rius; el primero es Senador vitalicio.

Según el Presidente del Consejo, ha producido buen efecto la dimisión del Alcalde mencionado, porque creó una situación difícil. Dice que los de Madrid y Barcelona son como los antiguos Alcaldes Cofregidores, y deben acatar las órdenes del Gobierno.

A las tres de la tarde se reunió en el Consejo de Estado la Sección de Guerra, y después el pleno, acordando la anulación del decreto de 7 de Enero, del General Correa, referente al cupo. Por lo tanto se asegura que se rebajarán de 15 á 18000 hombres. El Conde de Tejada Valdosa fué á las 5 de la tarde al palacio de Buenavista, con objeto de comunicar al General Azárraga dicho acuerdo.

La Regente ha firmado hoy dos decretos de penas leves. Hoy ha almorzado en Miramar el Sr. León y Castillo.

En Barcelona el Comercio ha adoptado una actitud sospechosa con motivo de la cuestión de Robert y se habla de que es muy posible que se cierren las tiendas uno de estos días; esto es lo que mas preocupa en dicha capital en donde se espera ahora con impaciencia al Alcalde sustituto.

En el Ferrol ha fondeado el acorazado ruso «Habry» que proyecta visitar el puerto de Cadiz. Mañana saldrá del Ferrol la esquadra para la Coruña en viaje de maniobras.

El ministro de Hacienda ha recibido una solicitud de la Cámara de Comercio de Bilbao pidiendo que se conceda el cargo de vocal en la junta de aranceles al representante de dicha Cámara pues ésta entiende, interpretando el pensamiento del Comercio, y de la Industria de Vizcaya que se halla interesada en los aranceles y ordenanzas de Aduanas. La Junta de patronatos é ingenieros ha enviado á la Gaceta el nombramiento de ingreso del Sr. Campuzano que había renunciado á la Cátedra.

El Sr. Silvela ha manifestado á los periodistas que han estado á visitarle, que el General Weyler se muestra sumamente agradecido por su nombramiento para la presidencia de la Junta Consultiva.

También ha desmentido los rumores que han circulado de crisis, por el asunto del Alcalde de Barcelona, afirmando que no hay motivo ni razones para ello.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Manila, confirmando las órdenes transmitidas por Aguinaldo, mediante un bando respecto á la concentración de los prisioneros españoles.

Han visitado al Ministro de la Guerra el General Blanco y varias Comisiones de repatriados.

Se asegura que ha sufrido un retraso de dos horas el record *Mont Marzo*, que hace la carrera de París á Madrid, en el trayecto de Dax á Bayona, por haber sufrido varias averías el motociclo.

Mañana saldrá de San Sebastian para el Ferrol el *Giralda* y el *Magallanes*.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

En honor de Robert.

[Madrid 13—11 m.

Hoy tendrá lugar en Barcelona una manifestación en honor del Alcalde dimisionario. Témesse que dé motivo á alborotos.

Grave rumor.

Madrid 13—11 15m.

Corre con bastante insistencia el rumor de haber sido asesinado el representante de Inglaterra en Pretoria.

Otro conflicto.

Madrid 13,—11 35 m.

Los comerciantes de Barcelona han acordado fijar en las esquinas carteles, pidiendo el relevo del Delegado de Hacienda.

Una catástrofe.

Madrid 13—11 50 m.

Ha ocurrido un terrible terremoto en la isla de Sivang Mohicas, ocasionando algunos miles de víctimas.

Express.

LECTURAS AMENAS

MUCHO OJO.

¡Choca esos cinco, Rodolfo!
Tu *resurrección* celebró;
pero, chico, de mi asombro salir tan pronto no pienso.
¿Sos tú Rodolfo? Le dudo.
Y ¿estás tan guapo y tan fresco y tan buen mozo (inclusive) como en vísperas del duelo?
Nequaquam; aquel pinchazo que te dió Pepito al quiebro, tengo para mí, Rodolfo, que te dejó patitieso; y hasta recuerdo también que en uno de los encuentros perdiste media nariz y todito un entrecejo.
¡Qué guapetón estarás con tanto *ripio* en tu cuerpo!
Más, qué *ripios* y que diablos si hablando estoy con un muerto.
¿Resucitar tú? No hay *Lázarus* en el cuerpo de telégrafos.
Lo que sí pudo ocurrir que el pinchazo diera en hueso.
¡Que sombra, chico, que sombra!
¡Cuanto, Rodolfo, me alegro!
Así podrás continuar haciendo versos á cientos; mas librete Santa Tecla de chungarte de Tiberio, porque entonces, ¡oh entonces! vivo y con botas te entierro.

TIBERIO.

IMPORTANTE

En todo el mes de Octubre se admiten alumnos en la nueva Preceptoría de Altoabar autorizada por el Prelado, y que dirigirá D. Domingo Gallego, párroco del mismo pueblo; pidiéndose sus alumnos examinar en los ordinarios de Junio, con la anuencia otorgada ya por el Illmo. Señor Obispo de la diócesis.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO

CONFITERÍA de H. Granell y Martínez

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de res cuartos de litro, una peseta.

PRAEPRATIO AD SACERDOTIUM

Es el libro más útil para los Seminaristas.

Con rebaja de precios.

Contiene: Ejercicios espirituales en el principio de curso, Oraciones, Meditaciones, Santa Misa, Sacramentos, ejercicios de virtudes, ejercicios devotos para todos los días, día de retiro mensual, avisos para pasar santamente las vacaciones, Trisagio, Via-Crucis devoción al Corazón de Jesús, etc etc.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de Derecho Civil Común y Foral, Canónico, Mercantil, Penal y Administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana.

Medios de defenderse personalmente ante los tribunales con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, y láminas explicativas por **Pedro Huguet Campaña**, (cuarta edición efundida y muy notablemente aumentada.

2 reales cuaderno.—Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.—ASTORGA.

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen también bonitas pías bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

ANTONIO MOLINA
MARMOLISTA
Sanchez Bregua, 6, CORUÑA

RAFAEL GUZMAN

MARMOLISTA
Acera de Recoletos,
VALLADOLID

Se construyen Mausoleos, Panteones, y lápidas de todas clases.

MÁRMOLES

de España y Extranjeros en tosco y labrados para todas sus aplicaciones artísticas é industriales.

Se mandan diseños á quien los pida.

Para los pedidos pueden dirigirse directamente á la Casa, ó bien á su

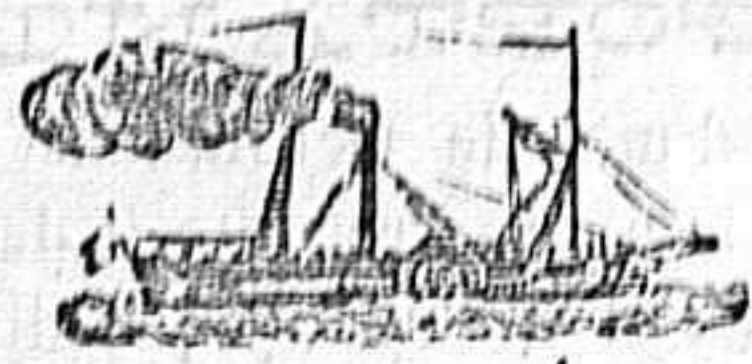
REPRESENTANTE EN ASTORGA

Celestino Cordobilla

CONFITERO DE RUBIO.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.



VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Los que deseen trasladarse a dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodríguez, calle de Santa Lucía, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

UNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS

GRAN CONFITERÍA

FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS

VICTORINO LUENGO PRIETO

Pío Gullón, 13, ASTORGA.

Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.

Especialidad en bacalao, arroces, pastas, conservas y licores.

Francisco Carro

que vive en el barrio de Rectivía, calle del León, vende arena superior, á 9 rs. el metro cúbico.

PEDRO DOMECCO

cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domecco"**, las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

ARRIENDO Se hace de la tienda con trastienda que tiene la casa núm. 3 de la calle de Pío Gullón. En la misma darán razón.

Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

A LOS SEMINARISTAS

LIBROS de TEXTO

á precios económicos

Papel y sobres para cartas con el timbre en relieve del Sagrado Corazón de Jesús, lapiceros, plumas, portaplumas, cartapacios tinteros y otros efectos

MES DEL ROSARIO

Ó MES DE OCTUBRE

compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán.

Un tomo en 8.º mayor, encuadernado en relieve, 2 pesetas.—Véndese en la imprenta de este periódico.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por D. Francisco González Herrero, Penitenciario de la S. A. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas, una peseta.

La Última Moda

Precio UN REAL cada número

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de Traducción latina,

dispuesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de una pta. cada libro.

Manual de Piedad Cristiana

Devocionario clásico español, dedicado á los alumnos de Escuelas Pías, Seminarios conciliares y Colegios católicos.—Un tomo en 8.º, encuadernado en tela, 1.50 pesetas. Véndese en la Imprenta de la Viuda é Hijo de López.

PRÆPARATIO AD SACERDOTIUM

SEU

MANUALE SCHOLASTICORUM

in Seminariis conciliaribus, ad ministerium ecclesiasticum rite obeundum, se præparatum, multa eaque perutilia pietatis exercitia complectens, ut spiritum sacerdotalem virtutesque animarum pastoribus magis necessarias assequantur candidati ex probatissimorum scriptorum operibus excerpta a Petro Rodríguez Lopez, Asturicens. Diaceseos presb.

Consta de un tomo en 8.º, de 700 páginas.

Con el objeto de que se propague este utilísimo libro entre los estudiantes, lo vendemos durante los ejercicios y hasta fin de Noviembre, encuadernado en holandesa, al infimo precio de

Una peseta.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

OBRAS DEL DOCTOR
D. MARCELO MACÍAS,

Director del Instituto de Orense.

Q. HORACIO FLACO.

EPÍSTOLA A LOS PISONES

Traducida en prosa y anotada, con prólogo, Biografía de Horacio y extracto de los preceptos, para uso de los alumnos de Retórica y Poética.

Un tomo en 4.º, 2.50 ptas.

POETAS RELIGIOSOS INÉDITOS

DEL SIGLO XVI,

Sacadas á luz con noticias y aclaraciones.

Un tomo en 8.º mayor, 3 pesetas,

Manual de Delinciones
Consta de 88 páginas igual impresión que los anteriores.
Contiene este Manual, todas las Reales Ordenes y Circulares que hacen jurisprudencia sobre enterramientos, Cementerios, llaves de los mismos y su conservación y custodia.
Comprende los 4 Manuales encuadernados separadamente cada uno, en pasta, 7 pesetas todos los cuatro.
Los 4 Manuales, encuadernados en un solo volumen en buena pasta entera, 4 ptas.

Manual para administrar el
Sagrado Viático y Extremaunción
Consta de 104 páginas, igual impresión que los anteriores. Aumentado con exhortaciones al enfermo y otras para antes y después de la Extremaunción.—Práctica de ayudar á bien morir.—Orden de encomendar el alma.—Señales de muerte próxima, etc. etc.

Manual de Matrimonios
Consta de 170 páginas, igual impresión que el anterior. Está considerablemente aumentada con todas las Reales Ordenes relativas á los matrimonios de Militares, y las disposiciones convenientes á este Sacramento acordadas en el Sínodo Diocesano.

Manual de Bautizados
Consta de 56 páginas en 8.º mayor, impreso en buen papel y clara impresión

Manual de Derecho Canónico y Civil.

Considerablemente aumentados, trato en la parte religiosa como en la civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, tomadas en el último Sínodo Diocesano celebrado en 1890, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes, Decretos y Circulares convenientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.

MANUALES
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS.

Véndense dichas obras en la Imprenta de éste periódico.

A LOS CONFITEROS

No compren papel cortado ni para cajas, sin ver antes las clases y precios de los que se venden en esta Imprenta.

Gran surtido de Misales, Breviarios y Diurnos, de las últimas ediciones de Tournay, (Bélgica).

Sólidas encuadernaciones en verdadero chagrín de la misma Casa.

Véndense en la Imprenta y Librería de este Periódico.

PAPER PRINTADO

PARA DECORAR HABITACIONES

Véase el muestrario en esta Imprenta.